

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Diputado por Melilla, y **D^a María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por La Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de España ha decidido cerrar la Agregaduría de Defensa en Venezuela y concentrar los asuntos de interés de la misma en la Agregaduría de Defensa en Cuba?
- ¿Considera el Gobierno que la inestable situación política actual en Venezuela hace aconsejable llevar a cabo el cambio citado en este momento, habida cuenta de tratarse de la única Agregaduría de Defensa de los países de la UE y de las especiales relaciones históricas entre ambos países?

Madrid, 14 de diciembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

X^o B^o
EL SECRETARIO GENERAL